



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CEDHV/005/OCT/2021, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR.

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, encontrándose en la sala de juntas de Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicada en el cuarto piso del edificio de la Comisión, sito en calle Pico de Orizaba No. 5, Fraccionamiento Sipeh Ánimas de ésta Ciudad, los C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal, Directora de Administración; Lic. Julio César Estévez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mtro. Miguel Ángel Córdova Álvarez, Director de Asuntos Jurídicos; y Lic. Adolfo Toss Capistrán, Contralor Interno; todos servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; reunidos con el propósito de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CEDHV/005/OCT/2021** relativo a la **“Adquisición de Una Unidad Vehicular”**, que tendrá como objetivo, cumplir con los requerimientos de traslados oficiales locales y foráneos de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esto en atención a las invitaciones turnadas el catorce de octubre del año en curso, a cinco empresas con el giro correspondiente.

A continuación se mencionan las empresas que presentaron en tiempo y forma sus proposiciones técnicas y económicas:

SÁBALO DE XALAPA, S.A DE C.V.

Hecho lo anterior, se muestran a los asistentes los sobres que contienen la proposición técnica y económica de la empresa participante, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

A continuación, se informa que sólo presentó sus proposiciones en tiempo y forma la empresa Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.; y la empresa Shinyu Automotriz, S.A. de C.V., presentó oficio de fecha 15 de octubre del presente, justificando su no participación en el Procedimiento Licitación Simplificada a la cual se le invitó.

Inmediatamente después se abre el sobre de la empresa que cumplió con la debida presentación de sus propuestas, mismas que contienen la proposición técnica, leyendo en voz alta cada uno de los documentos técnicos requeridos por la convocante, mismos que serán vaciados en el cuadro de proposiciones técnicas que se anexa a esta acta; después se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas, leyendo el monto de la postura por partida, con y sin incluir el IVA, dando a conocer el precio unitario y el precio total, así como las demás condiciones económicas ofertadas por la concursante, información que se detalla en el cuadro comparativo de propuestas económicas que también se anexa a este documento.

Proceden los Servidores Públicos presentes a firmar las proposiciones presentadas. Se señala que el participante deberá sostener sus propuestas

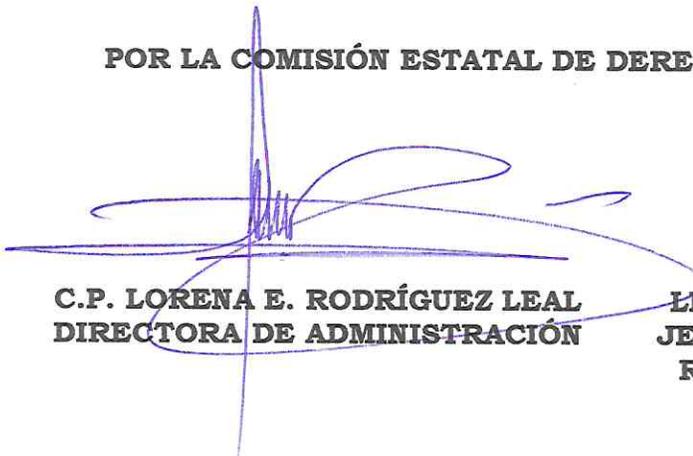
N. N. B. / 10 11
LSS

técnicas y económicas contenidas en la documentación que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos.

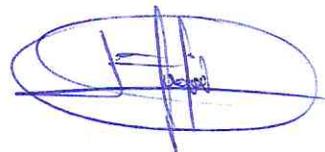
En razón de lo anterior, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se determina proceder a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, referente al procedimiento de Licitación Simplificada No. **LS-CEDHV/005/OCT/2021**, relativo a la "Adquisición de Una Unidad Vehicular".

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ



C.P. LORENA E. RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. JULIO CÉSAR ESTÉVEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN
CONTRALOR INTERNO



MTRO. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA
ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS
JURÍDICOS